

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2012-2013
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	3.0
FECHA DE EDICIÓN:	18/10/2013
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina para la Calidad
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			18/12/2012
3.0	Se introducen nuevos indicadores y se ajustan las definiciones y cálculo de otros. Se adaptan los títulos de algunos subcriterios a lo establecido en la aplicación informática de la ACAP.		21/01/2014
4.0			

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	I. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	4
	II. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva

tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIO

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/2014-15/master-antigüedad>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

(Se esta mejorando la pagina con las plantillas de departamento CON LO IMPOTANTE EN UN PRIMER NIVEL)

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador del Grado en Historia
Concepción	Lopezosa Aparicio	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinadora Grado Musicología
Ángel	Morillo Cerdán	Representante coordinadores

		Másteres Historia y Música
Francisco J.	Antón Burgos	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Gonzalo	Helbert Campos	Representante de estudiantes
Ismael	Pérez Serrano	Representante de estudiantes
Lucía	Restán Cediel	Representante de estudiantes

Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad
Francisco J.	Antón Burgos	Coordinador Máster Dinámicas Territoriales y Desarrollo
Javier	Gutiérrez Puebla	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Ángel	Morillo Cerdán	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Bernardo	García García	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía

		Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Pilar	Ponce Leiva	Coordinadora Máster Historia y Antropología de América
F. Javier	Suárez Pajares	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
José Luis	Sánchez Noriega	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Gonzalo	Ruiz Zapatero	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
María	Asenjo González	Coordinadora Máster Estudios Medievales
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Lucía	Restán Cediel	Representante estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de una Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster (más especializada) y de una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en las Juntas de Facultad de 20 de diciembre de 2010 (Grados) y de 2 de febrero de 2011 (Másteres). En cuanto a su funcionamiento, se tiene en cuenta el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia aprobado por Junta de Facultad el 3 de Diciembre 2009.

Esta Comisión de Calidad del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Grado y Postgrado, ayudado por los Coordinadores, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster y las Comisiones de Coordinación y Seguimiento específicas de cada uno de los títulos de posgrado que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto la puesta en marcha del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas de Máster están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Por otra parte y respondiendo a la recomendación recogida en los últimos Informes de seguimiento de la ACAP, se ha procedido a modificar la denominación de esta Comisión (no su composición interna, la misma que aparece en la Memoria Verifica) que pasará a llamarse Comisión de Coordinación y Seguimiento. Se trataría por tanto de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación

(Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster (Comisión de Facultad) Con ello se pretende evitar confusiones entre los dos ámbitos principales de actuación, el título y la Facultad, así como adecuar la denominación de la hasta ahora Comisión de Coordinación a las funciones que verdaderamente lleva desempeñando desde la verificación del título en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y con los Vicedecanatos responsables: Diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.).

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de los Másteres (Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster).

3.- Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada título de posgrado, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad del título.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones.

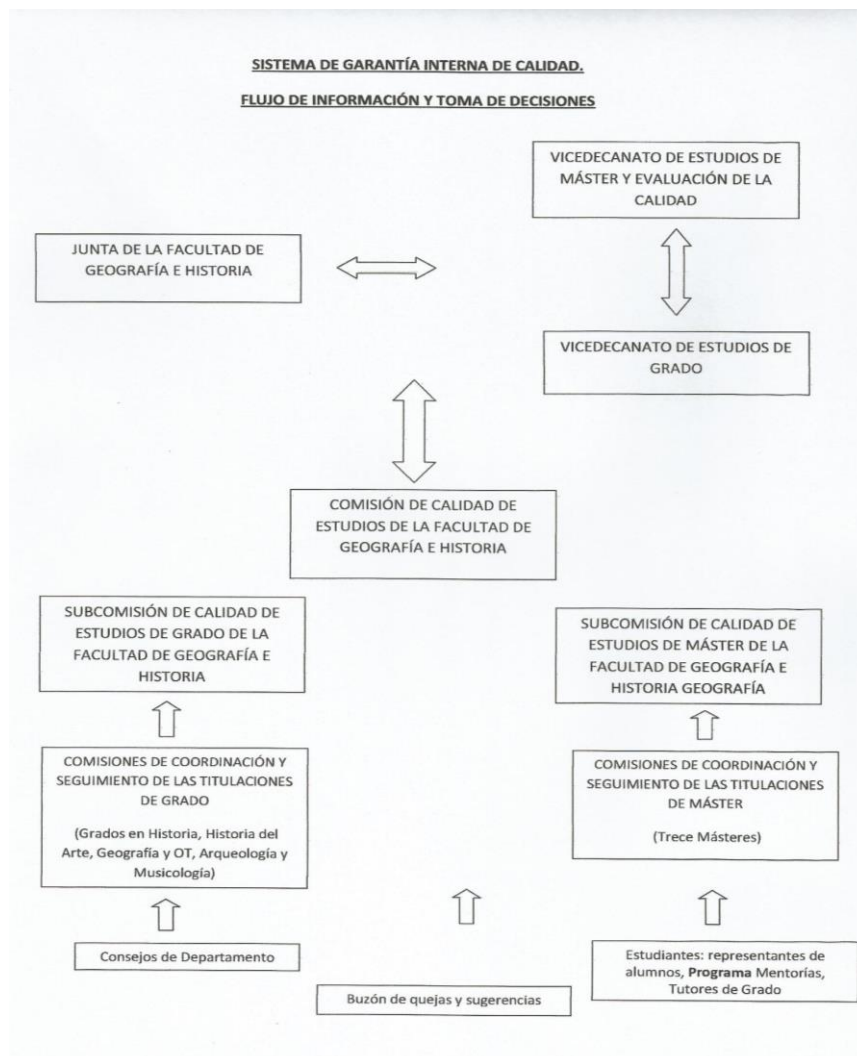
El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores

de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).

- Transmisión de la información a la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de la Subcomisión (se están celebrando una media de 7 reuniones por curso académico). Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.

- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisión, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia se reunió el 20 de diciembre de 2012 de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Resultados de los informes de evaluación correspondientes al curso 2010-2011.
3. Acciones de mejora realizadas en el curso 2011-2012.
4. Propuesta de modificaciones no sustanciales en planes de estudio para el curso 2013-2014.
5. Propuesta de nombramiento de nuevos representantes de alumnos en la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y en las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Grado y Máster.
6. Ruegos y preguntas.

Principales temas debatidos y propuestas realizadas:

- Adaptación de las páginas web de los Grados a los apartados exigidos por la ACAP, publicación en internet de guías docentes de los másteres y creación de espacios específicos en las webs de los Departamentos como canal de información para alumnos de máster.
- Responsabilidad, funciones y capacidad de actuación de los Coordinadores de las titulaciones. Necesidad de un reglamento UCM que regule esta nueva figura.
- Planificación docente de los Grados, porcentajes de presencialidad en sesiones teóricas y prácticas. Propuesta de reorganización docente según nuevo modelo de 15 semanas por cuatrimestre, 3 horas semanales de sesiones teórica y 5 sesiones de 3 horas de seminarios/actividades prácticas. Concentración de prácticas un mismo día a la semana, miércoles o viernes, según titulaciones, para optimizar el uso de los espacios.
- Funcionamiento de las actividades de seminario (prácticas) en los Grados. Métodos docentes empleados. Problemas de adaptación de algunos profesores.
- Efectos negativos de la subida de los precios de la matrícula en todas las titulaciones y en especial en los másteres.
- Criterios de asignación de la docencia en titulaciones de máster. Debate sobre la normativa vigente y medidas para regularla según criterios de especialización y búsqueda de la excelencia.

- Buzón de Quejas, sugerencias y reclamaciones. Diseño de formularios, herramienta informática, mecanismos de supervisión y gestión.

Los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fueron nuevamente convocados el día **5 de febrero de 2013** y procedieron a la revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2011-2012.

Otros temas debatidos y propuestas aprobadas:

- Mejora de la encuesta de satisfacción de las titulaciones de la UCM. Propuesta de nuevos ítems.
- Necesidad de establecer las directrices de oferta y gestión de las prácticas externas de los Grados en Historia, Historia del Arte y Geografía y OT así como las directrices de los TFG. Propuesta de planificación del trabajo estableciendo responsables, mecanismos y plazos.
- Posibles mecanismos de evaluación de la inserción laboral de los egresados en las distintas titulaciones.

Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster

Reuniones celebradas:

31 de octubre 2012, 10 de enero 2013, 20 de marzo, 2 de abril 2013, 7 de mayo 2013, 13 de mayo 2013, 10 de junio

Temas tratados, decisiones y propuestas:

- Evolución de la matrícula.
- Revisión páginas web y adaptación de contenidos a las recomendaciones de la ACAP.
- Elaboración de Memorias de Seguimiento. Manejo de la aplicación GATACA.
- Problemas relativos a la docencia y la gestión académica que afectan a la calidad. Procedimiento de asignación de docencia buscando una mejora de las titulaciones de máster.
- Propuesta de racionalización de la oferta de asignaturas en las titulaciones de máster. Asignaturas con matrícula baja.
- Características del buzón de quejas y sugerencias. Su utilidad dentro del SGIC.
- Actuaciones para asegurar el mantenimiento de la actual oferta de másteres de la Facultad de Geografía e Historia.
- Revisión de las Memorias de Seguimiento para su aprobación final.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación 2010-11	Segundo curso implantación 11-12	Tercer curso implantación 2012-13	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas ICM-1 / M111		50	50	
Matrícula de nuevo ingreso ICM-2 / M121		28 UCM 17 UAM = 45	31 UCM 12 UAM = 43	
Porcentaje de cobertura ICM-3 / M122		56,00 % UCM 34,00 % UAM = 90%	62,00% UCM 24,00% UAM = 86%	

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación 2010-11	Segundo curso de impl. 2011-12	Tercer curso implantación 2012-13	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento ICM-4 / M505		88,3% UCM 87% UAM	94,3% UCM 95,89% UAM	
Tasa Abandono ICM-6 / M601		----- -----	22,7% UCM 17,65% UAM	
Tasa Eficiencia de los egresados ICM-7 / M508		95,8% UCM 97% UAM	50,6% UCM? 98,56% UAM	
Tasa Graduación ICM-8 / M507		59,1% UCM -----	66,7% UCM 76,47% UAM	

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO IUCM-1 / M-506		98,6% UCM 98,4% UAM	100% UCM 98,64% UAM	

TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN IUCM-3		No aplicable	No aplicable	
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES IUCM-4		No aplicable	No aplicable	
TASA DE ADECUACIÓN DE TITULACIÓN IUCM-5		-----	-----	
TASA DE DEMANDA MÁSTER IUCM-5		-----	126% UCM	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC. IUCM-6		0 UCM	3,7% UCM	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL. DOC. IUCM-7		0 UCM	3,7% UCM	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC.. IUCM-8		0 UCM	100% UCM	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS IUCM-9		0 UCM	0 UCM	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT. IUCM-10		5/10 UCM (de 11, 25%)	4,67/10 UCM (de 21, 44,68%)	
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD IUCM-11		10/10 UCM	7/10 UCM	
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO IUCM-12		6,27/10 UCM	7,05/10 UCM	
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO IUCM-13		9,29/10 UCM (de 7, 25,93%)	8,33/10 UCM (de 9, 33,33%)	
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO IUCM-14		-----	4,07/5 UCM (de 15 encuestados)	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Es necesario hacer la advertencia inicial de que al tratarse de un máster interuniversitario no es posible llevar a cabo un análisis riguroso de todos los indicadores de forma conjunta, pues más allá de los indicadores básicos cada universidad presenta distintos tipos de datos.

Por lo que respecta a los indicadores de la Comunidad de Madrid, en la cobertura de plazas no hay grandes cambios entre 2011-12 y 12-13. Ha habido un ligero descenso del 90% al 86%, marcado por el descenso de primera matrícula de la UAM (del 34% al 24%), no compensado del todo por el ligero aumento en la UCM (del 56% al 62%). Sin embargo, este descenso no se explica por la falta de demanda ni de interés por el Máster. Si revisamos los indicadores específicos de las universidades se ve que la UCM tiene una tasa de demanda del 126% en 2012-13 (carecemos del dato para el 2011-12) y la UAM ha pasado de 22 solicitudes a 31 en estos dos cursos, siendo el número de admitidos en ambos años inferior (15 y 13 respectivamente). La explicación es que no todos los solicitantes son aceptados porque algunos no cumplen con los requisitos de admisión establecidos inicialmente en la memoria de verificación y su procedencia y perfil académicos no eran los adecuados. En cualquier caso estas cifras no dan una imagen real del nivel de ocupación del Máster, dado que el Máster puede realizarse a tiempo parcial en dos años y existen alumnos de segunda matrícula, como estaba previsto en la memoria de verificación. Ninguna de las dos universidades ofrece directamente este dato pero según el cálculo aproximado que ha hecho la Comisión de Coordinación esta cifra ha pasado de 17 en 2011-12 (8 UAM y 9 UCM) a 23 en 2012-13 (12 UAM y 11 UCM). Esto indica que la matrícula completa real fue de 62 estudiantes en 2011-12 y de 63 en 2012-13. El Máster, por tanto, mantiene el éxito que tuvo desde el comienzo como se ve en la primera matrícula, y además se encuentra al límite de aceptación de alumnos para su buen funcionamiento.

Por lo que respecta a los indicadores del Protocolo CURSA, la tasa de rendimiento, que ya era alta, ha mejorado sensiblemente de 2011-12 a 2012-13 en ambas universidades, pasando de ser inicialmente mayor en ambos casos del 85% a superar el 90%, lo que significa que los alumnos se enfrentan a la superación de los créditos matriculados de forma sensiblemente más solvente. Por su contenido, es conveniente analizarla de forma conjunta con la tasa de éxito de la titulación, proveniente de los indicadores propios de cada universidad. Esta tasa es muy positiva en ambas universidades. En 2011-12 era del 98% en ambas universidades y que mientras en la UAM se ha mantenido estable, en la UCM ha subido al 100%. Esto nos indica el escaso e incluso nulo porcentaje de suspensos en las evaluaciones a las que los alumnos se presentan. Ambos indicadores, rendimiento y éxito, manifiestan la buena adecuación entre el nivel de exigencia de las asignaturas y el nivel de preparación alcanzado por los alumnos. A pesar de estas dos cifras positivas, la tasa de abandono, de la que no tenemos datos para el 2011-12, alcanza en 2012-13 el 17,65% en la UAM y el 22,7% en la

UCM, es decir, que un 17% y 22% en cada universidad ha decidido no volver a matricularse en el curso siguiente. Estos parámetros superan lo previsto en la memoria verifica que planteaba un 12% de tasa de abandono. Si lo relacionamos con los anteriores parámetros debemos deducir que este abandono no puede deberse en general ni al fracaso en las evaluaciones ni al abandono durante el curso por dificultades de aprendizaje (indicadores menores a estas cifras), sino que por razones, posiblemente extra académicas, los alumnos que se matricularon en el Máster en 2012-13 han decidido no matricular los créditos que les quedan por superar en un segundo año. Además de las razones personales de cada alumno, la subida de tasas en el curso 2012-13 claramente es un factor a tener en cuenta para explicar esta cifra.

Por lo que respecta a la tasa de graduación, para la UAM no tenemos el dato de 2011-12 mientras que para el curso 2012-13 es del 76% y supera así al 66% de la UCM, que, no obstante, es una buena cifra con respecto al curso anterior que era únicamente del 59%. Entendemos que esta tasa de graduación, que refleja el porcentaje de graduados en el tiempo previsto más un año, toma como referencia de tiempo previsto para la realización de este Máster 1 año y que, por tanto, refleja el porcentaje de alumnos que terminan el Máster en 2 años máximo. Sin embargo, el curso académico presente 2013-14 no ha terminado y no es posible saber cuántos de los matriculados en 2012-13 por vez primera terminarán este año. Si lo que refleja es el porcentaje de los alumnos matriculados por vez primera en 2012-13 que a fecha de hoy ya han terminado los estudios, lo que indicaría es que un número relevante de alumnos, algo más en la UCM que en la UAM, optan por hacer el Máster a tiempo parcial, algo previsto en la memoria de verificación, donde se preveía una tasa de graduación de 88%. La comisión habrá de analizar este dato con detenimiento para su mejor comprensión, aunque se pueden apuntar ya factores de esta lentitud en la graduación entre ellas la necesidad de los alumnos de compatibilizar el Máster con obligaciones laborales y la subida de las tasas académicas. Hemos dejado para el último lugar la tasa de eficiencia de los egresados/graduados porque resulta la más incomprensible de todas, sobre todo por el dato aportado por la UCM para el 2012-13. Los datos de la UAM son estables y la tasa ha subido del 97% al 98%, lo que indica que los alumnos UAM de ese curso han matriculado en muy alto porcentaje el número de créditos previstos para finalizar el Máster y no más, por ello muestran poca dificultad en cumplir con el plan de estudios. Por el contrario, la cifra UCM de 2012-13 es del 50% y contrasta con la del curso anterior del 95% -más acorde con los datos de la UAM-. Que se puede tratar de un error lo evidencia que en la actualidad el dato para 2011-12 que aparece en la plataforma de información institucional I2 de la UCM es de 49% frente al 95% que registró la coordinadora anterior en su memoria del 2011-12 elaborada en 2013. Por otro lado, una tasa de eficiencia por encima del 90%, que muestra que los alumnos no necesitan matricular apenas más créditos de los necesarios para finalizar la titulación porque superan de forma solvente las evaluaciones en su momento, es coherente con las altas tasas de rendimiento y de éxito del título que vimos anteriormente. Por último, la tasa supera la previsión del 88% que se estableció inicialmente en la memoria de verificación.

Indicadores UCM. En cuanto a la información específica de la Complutense destaca por primera vez la participación del profesorado en el programa Docencia con una modesta cifra del 3,7% en 2012-13 tanto en participación inicial como en evaluación, pero un 100% de tasa positiva de evaluación. Las encuestas de satisfacción por vez primera en 2012-13 reflejan la opinión del PAS, que valora positivamente, 4 sobre 5, su satisfacción con el trabajo realizado en la Facultad de Geografía e Historia. Aumenta la participación en las encuestas de los alumnos (del 25% al 44%) y de los profesores (del 25% al 33%) gracias a la insistencia y esfuerzo de la Comisión de Coordinación, y mientras la satisfacción de los profesores con el título decrece sensiblemente del 9 a 8 (sobre 10), la de los alumnos aumenta de 6 a 7. En el subcriterio 3 punto 3.5 de la memoria se llevará a cabo un análisis más detenido de las encuestas.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **IMPLANTADO**

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO**

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **IMPLANTADO**

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **EN VÍAS DE IMPLANTACIÓN**

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **IMPLANTADO**

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **NO IMPLANTADO**

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **IMPLANTADO**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Con respecto a lo establecido en el punto 5.1 de la memoria de verificación, desde el curso 2010-11 se ha producido una modificación de la composición de la Comisión de Coordinación y Seguimiento como se expresó en memorias anteriores. Dicha Comisión fue ampliada de dos a tres profesores por universidad, de modo que la Comisión conjunta tiene en la actualidad seis profesores para atender con mayor eficacia a las necesidades académicas y de gestión del máster, que no solo han aumentado, sino que son más complejas por tratarse de un máster interuniversitario. Se incorporó además a las secretarías administrativas de los respectivos departamentos, para coordinar con ellas de forma más eficaz las cuestiones administrativas, e igualmente a dos representantes de alumnos de cada universidad (un alumno del máster y otro del programa de doctorado) para tener un contacto más directo con el alumnado. Estas medidas han mejorado el funcionamiento de la comisión desde ese curso 2010-11. La composición de la Comisión Conjunta de Coordinación y Seguimiento en 2012-13 fue la siguiente:

Coordinadoras: Miriam Valdés Guía (UCM) y Soledad Milán (UAM)

Miembros de la Coordinación: Carmen Blánquez (UCM) y Ana Rodríguez Mayorgas (UCM), Gloria Mora (UAM) y Carmen del Cerro (UAM)

Representantes de alumnos: Jorge García Gardiel (doctorado UCM), Jorge Elices Ocón (doctorado UAM), Macarena Calderón (alumna UAM)

Secretarías administrativas: Margarita Sánchez (UCM) y Esther Loro (UAM)

La Comisión conjunta de Coordinación se ha reunido en cinco ocasiones en el curso 2012-13. La primera y la última, el 1 de octubre de 2012 y el 24 de mayo de 2013 respectivamente, se produjeron con motivo de los actos de inauguración y de clausura del Máster donde la comisión en su conjunto se reúne con los alumnos. Además, la comisión se reunió en otras tres ocasiones para abordar los siguientes temas:

26.10.2012- Revisión del contenido del plan docente, de las asignaturas ofertadas y de horarios; actualización de las normas de elaboración del TFM y elección de fechas y miembros de los tribunales para las dos convocatorias; revisión del estado de los convenios con las sede del Practicum y análisis de los procedimientos para distribuir a los alumnos entre las distintas sedes; propuesta de viaje de fin de curso; propuesta de la conferencia de clausura; estado del presupuesto de ambos centros para el desarrollo del Máster.

08.03.2013- Sedes y horarios del Prácticum para el curso siguiente; calendario del curso académico 2013-14 y propuesta para su inauguración y clausura; revisión de la marcha de la inscripción de cada centro; revisión de la guía docente para el próximo curso; reflexión sobre la elaboración de la memoria bianual de la ACAP; creación de los seminarios de docencia en ambos centros.

18.06.2013- Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción; revisión de la marcha de los convenios planeados para la internacionalización del Máster y la promoción de la movilidad de sus alumnos; revisión del estado de las renovaciones de convenios con las sedes del Practicum.

Todos los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento conocen y están al día de las cuestiones abordadas por la comisión, que no solo se reflejan en las reuniones sino también en la comunicación de la Comisión por correo electrónico. Dicha comunicación ayuda de forma muy positiva a avanzar las cuestiones de trámite de la Comisión, mientras que en las reuniones se tratan los temas que requieren una reflexión, análisis más profundo y consenso, que solo pueden llevarse a cabo presencialmente. Además, con la finalidad de preparar y de facilitar la toma de decisiones de la Comisión, se ha distribuido entre sus miembros distintas tareas que estos supervisan de forma más estrecha. La labor de las dos coordinadoras es la de centralizar toda la información y documentación relativa a la gestión de la Comisión al igual que gestionar la información que se hace pública del Máster cada año en la web de las universidades y a través de los folletos y carteles. Gestionan la inscripción y matrícula de los alumnos, supervisan la asignación de los TFM a profesores y convocan los tribunales. Organizan la inauguración y clausura, redactan las memorias y mantienen la comunicación con los alumnos de forma presencial y por el correo electrónico y Facebook. Dos miembros de la Comisión, Carmen Blánquez y Carmen del Cerro, son los encargados de supervisar el Practicum. Están en contacto con los tutores de las sedes, distribuyen a los alumnos por sedes y gestionan sus notas. Hacen el seguimiento de los convenios con las sedes y, por último, levantan acta de las reuniones. Otros dos miembros de la Comisión, Gloria Mora y Ana Rodríguez Mayorgas, hacen el seguimiento de las encuestas oficiales de ambas universidades y elaboran la propia del Máster, además de revisar y actualizar las guías docentes. Todos estos temas pasan a ser tratados posteriormente en las reuniones conjuntas y los problemas, reflexiones y resultados son trasladados por las Coordinadoras a las Comisiones de Calidad de Estudios del Máster de sus respectivos centros, de las que forman parte, y de

igual modo transmiten a la Comisión de Coordinación y Seguimiento las resoluciones y medidas adoptadas por las Comisiones de Calidad de los Centros para su puesta en marcha en el Máster.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Profesorado. El 100% del profesorado que imparte docencia en el Máster es doctor y sus categorías docentes se distribuyen del siguiente modo: en la UAM, cuatro Catedráticos, cuatro Profesores Titulares, cuatro Profesores Contratados y dos Profesores Ayudantes; en la UCM, cuatro Catedráticos, siete Profesores Titulares, un Contratado Doctor y un Ayudante Doctor. A ello hay que sumar el profesorado externo a los departamentos involucrados en el Máster que fue invitado a dar conferencias y seminarios en el curso 2012-13:

08.03.2013 - Salvador Mas Torres (Profesor Titular, UNED): “Sobre las pasiones”

05.04.2013 - Rosa Cid (Profesora Titular, Universidad de Oviedo): “Género, maternidad y poder político en la Roma antigua. Las princesas julio-claudias”.

12.04.2013 - Francisco Salvador (Profesor Titular, Universidad de Granada): “Dos fuentes para recrear la Roma altoimperial. La matrona de Éfeso y la fiesta de la risa en el Fellini-Satyricon”

18.04.2013 - Alberto Bernabé Pajares (Catedrático, UCM): “Privilegios en el Más Allá. Escatología Órfica”.

Docencia. El programa Docencia presenta varios problemas de aplicación tanto en la UCM como el UAM. El primero es que se trata de una evaluación optativa por parte del profesorado. La Comisión de Coordinación ha alentado a los profesores del Máster ha participar con desigual éxito. Un segundo impedimento es que para los programas Docencia de ambas universidades no computan como alumnos más que los estudiantes que se han matriculado en el Máster por esa universidad, de modo que aunque en determinados cursos hay más de 10 alumnos en total matriculados, en algunos casos no ha podido realizarse la evaluación porque el número de alumnos matriculados a través de esa universidad era inferior a 10. A pesar de ello en el curso 2012-13, hubo una participación de un 3,7% con una evaluación positiva del 100%. No podemos analizar en mayor profundidad esta evaluación porque sus resultados solo son accesibles para el profesor o profesores implicados. Ante estos hechos, el curso 2012-13, la Comisión de Coordinación decidió crear una encuesta propia en que pudiera medir la satisfacción

con la docencia de las distintas asignaturas del Máster. Se trató de una encuesta de papel que se hizo a final del curso en mayo y que arrojó datos interesantes sobre la percepción que los alumnos tienen de los módulos de especialidad y de las distintas asignaturas. Fueron encuestados presencialmente 37 de los 62 matriculados en total. La Comisión de Coordinación tiene la intención de mantener esta encuesta, aunque con modificaciones para que actúen de forma complementaria con la encuesta oficial. Además la Comisión de Coordinación tiene contacto con el profesorado a través de reuniones y con los representantes de alumnos como forma de valorar la calidad de la docencia.

Para las encuestas de satisfacción, ver apartado 3.5

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas, que reciben el nombre de Practicum (5 ECTS) en el Máster, son obligatorias para todos los estudiantes y para su seguimiento, como se estableció en la memoria de verificación, cuentan con un tutor de la universidad y un tutor en la sede de prácticas. Para el curso 2012-13, las tutoras de las universidades fueron Carmen del Cerro (UAM) y Carmen Blánquez (UCM). Los tutores de las sedes:

Museo Arqueológico Regional de la CAM: Antonio F. Dávila Serrano y Gabriela Märrens Alfaro

Biblioteca Nacional de España:

Servicio de Arqueología del Ayuntamiento de Alcalá (Complutum): Ana Lucía Sánchez Montes y Sebastián Rascón Marqués.

Instituto de Historia del CSIC: Inés Sastre

Archivo Epigráfico de Hispania (UCM): M^a Rosario Hernando Sobrino

Las sedes envían, junto con los resultados de las evaluaciones de los alumnos, informes cada cuatrimestre sobre el desarrollado de las prácticas. En ellos destaca en primer lugar que ante la falta de personal en esos centros, que tienen su propia actividad laboral, es necesario dosificar el número de alumnos que se envían a cada sede, tarea que llevan a cabo las tutoras de la UAM y UCM y que ya han desarrollado con más meticulosidad en el presente curso. En segundo lugar, los tutores manifiestan que el tiempo que los alumnos dedican en cada sede no es suficiente para que puedan desarrollar una actividad práctica, que ha de ser precedida por charlas orientativas sobre la actividad desarrollada en el centro. Ante este hecho la Comisión de

Coordinación se está planteando la posibilidad de ampliar el tiempo en cada sede estableciendo que el alumno haga el Practicum en una sola sede y no en dos como ha sucedido hasta ahora.

Por lo que respecta a las encuestas de satisfacción del alumnado, la calificación que obtuvo el Practicum en 2012-13 fue solo de un 4,67 frente al 5 de 2011-12. Esta nota es francamente baja, pero gracias a las encuestas propias del Máster hemos podido detectar que esta negativa opinión del alumnado no afecta a todas las sedes, sino que hay una gran disparidad entre sedes. En la encuesta propia del Máster los alumnos valoraron del 1 al 5 las sedes del siguiente modo: Archivo Epigráfico de Hispania 4,7, Museo Arqueológico Regional 4; Complutum 3,5, Biblioteca Nacional 2,7; CSIC 2,5. Estas dos últimas notas son las que más bajaron la media de la satisfacción con el Practicum. La Comisión de Coordinación determinó reunirse con los tutores para tratar el tema en profundidad, reunión que no llegó a cumplirse porque por desacuerdos con el convenio el Instituto de Historia del CSIC rechazó su renovación y la Biblioteca Nacional también rechazó esa renovación por falta de personal. No obstante, a partir de ese momento, la Comisión ha decidido ir más allá de los informes y mantener reuniones con los tutores de las sedes para mejorar el funcionamiento del Practicum.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los programas de movilidad están en vías de implantación. Por parte de la UCM el Máster tiene ya a día de hoy convenios Erasmus firmados con las universidades de La Sapienza en Roma, Hamburgo y Münster, pero sería recomendable ampliar el número de convenios con universidades de otros países. También están en proceso de tramitación un convenio con la Universidad de Paris 1, y fuera de Europa con la Universidad de Buenos Aires. La Comisión de Coordinación está tratando igualmente de incluir el Máster en el *European Master in Classical Cultures* (EMCC) una asociación de másters que permitiría a nuestros alumnos cursar asignaturas en las universidades de Münster, Innsbruck, Estambul, Perugia, Poznam, Hamburgo, Friburgo, Roma Tre, Chipre, Atenas, y Toulouse II-Le Mirail. Esta propuesta tiene todavía que salvar escollos administrativos por parte de la UCM. Por todo ello, todavía en 2012-13 no ha habido una verdadera movilidad de alumnos. Además de la lentitud en la firma de los convenios otro impedimento de gran importancia es que para los convenios Erasmus se requiere que el alumno haga la solicitud en diciembre del año anterior, cuando los alumnos todavía no se han matriculado en el máster y muchos ni siquiera pertenecen a

la UCM o UAM. Esto hace que en la práctica los convenios Erasmus sean inaplicables en el Máster, salvo para los alumnos que lo cursan a tiempo parcial en dos años y para los profesores. En este sentido, en el curso 2012-13 ya se produjo la movilidad de un profesor, Santiago Montero Herrero, que hizo una estancia docente en la universidad de la Sapienza para impartir el seminario “Lo straripamento del Tevere: prodigio e politica a Roma”; "*Flumen transire: l'imperatore e l'attraversamento del fiume*" (12-18 mayo 2013) además de impartir una conferencia en el Istituto Italiano per la Storia Antica, “I sodales Titii e la loro riorganizzazione in epoca augustea” (16 mayo 2013).

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Es necesario recordar en este punto que a estas encuestas, que se hacen online al final del curso académico, solo tienen acceso los alumnos y profesores UCM, no los UAM. Sería necesario que la Universidad Complutense diera acceso a los alumnos de la Autónoma para que los resultados de las encuestas fueran más representativos.

Las encuestas de satisfacción por vez primera en 2012-13 reflejan la opinión del PAS, que valora positivamente, 4 sobre 5, su satisfacción con el trabajo realizado en la Facultad de Geografía e Historia. Aumenta la participación en las encuestas de los alumnos (del 25% al 44%) y de los profesores (del 25% al 33%) gracias a la insistencia y esfuerzo de la Comisión de Coordinación y de forma genérica se aprecia que mientras la satisfacción de los profesores con el título decrece sensiblemente del 9 a 8 (sobre 10), la de los alumnos aumenta de 6 a 7.

En las encuestas de los alumnos las peores valoraciones son las de “instalaciones para impartir docencia” con un 5,57 (aunque sube moderadamente del 4,67 de 2011-12), “instalaciones y recursos de apoyo a la docencia” con un 5,62 (sube igualmente del 3,82 del curso anterior) y “prácticas externas” con un 4,67 (baja ligeramente del 5 de 2011-12) –para esta última cuestión ver el anterior apartado 3.3- Destaca entre las mejores valoraciones el 8,19 otorgado a los “servicios de la biblioteca”, cercano al 8 del curso anterior. Estas encuestas ofrecen algunos datos interesantes respecto a la evaluación de la calidad de la docencia – y deben integrarse igualmente en el apartado 3.2-. En este sentido, cabe destacar como resultados positivos, superiores al 7, los siguientes parámetros:

- “Cumplimiento de horarios de clases” con 8,76 frente al 8,27 de 2011-12

- “Cumplimiento de horarios de tutorías” con 7,7 frente al 8 anterior
- “Grado de utilidad de las tutorías presenciales” con 8,11 frente al 7,09
- “Cumplimiento del programa” 7,29 frente a 6,45
- “Cumplimiento plazos de notificación de notas”, 7,81 frente a 7,36
- “Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación” con 7,29 frente a 6,45
- “Metodología docente del profesorado” con 7,67 frente al anterior 5,91
- “Criterios de evaluación” que tiene un 7,45 frente al 5,9 anterior.
- “Organización de los contenidos de las asignaturas” 7,75 frente al anterior 7,55.

Hay que destacar que las encuestas muestran mejores resultados en 2012-13 en todos estos elementos, a pesar de ser un curso en el que se ha multiplicado por dos el número de encuestados (de 11 a 21). No obstante, por debajo del 7 hay algunos apartados negativos en estos dos cursos académicos, sobre los que la Comisión de Coordinación junto con el profesorado del Máster deberá reflexionar:

- “Grado de utilidad del campus virtual” con un 6,57, cercano al 6,1 del curso anterior,
- “Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas” que mejora a un 5,58 del anterior 4,82.
- “Utilidad de los contenidos de la guía docente” que pasa de un 4,91 a un 5,42.
- “Información web del Centro”, que llega a un 6,38 de un 5,73.
- “Canales de quejas y sugerencias”, que pasa de 5,09 a 6.

Aunque los cinco indicadores han mejorado modestamente en el curso 2012-13, los resultados son negativos y será necesario reflexionar para tomar las medidas conducentes subsanar esas deficiencias. De hecho en algunos aspectos ya se ha avanzado como en la información web al dar acceso al Coordinador a la web del máster, algo de vital importancia en un máster interuniversitario donde hay que coordinar de forma estrecha dos páginas web una por universidad. También se ha mejorado el canal de quejas y sugerencias como se verá en el apartado 3.7.

Encuestas de los profesores. Si ponemos en relación las encuestas de los alumnos con las de los profesores vemos que entre estos últimos también hay una alta apreciación de la biblioteca y en concreto de los “fondos bibliográficos para el estudio” que ha subido a un 7,11 de satisfacción frente al 6 anterior. Consideran positivamente la

colaboración con el PAS, un 7,22 frente al 8 anterior. Creen más que los alumnos en la utilidad del campus virtual, con un 7,13 frente al 6,17 anterior. Ponen también una nota negativa a las “instalaciones y recursos didácticos” con un 6,33, cercano al anterior 6,86, y una nota positiva a las “metodologías docentes” con un 7,67, que no obstante baja del 8,43. Por último, consideran no tan positivamente como los alumnos el “aprovechamiento de las tutorías” con un 6,33, aunque sube del anterior 4,57. Aunque algunos indicadores han bajado incluida la satisfacción que ha pasado a un 8,33 del 9,29 del curso 2011-12, en general todos los resultados de la encuesta son positivos y no bajan en ningún caso de la puntuación del 6 al contrario que los resultados de la encuesta de alumnos. Así valora muy positivamente la “formación académica en relación a la asignatura” con un 9,44, muy similar al anterior 9,24 y los “mecanismos de coordinación” con un 8,11, igualmente similar al 8,57 anterior.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

En la actualidad todavía no se ha puesto en marcha un sistema de seguimiento de la inserción laboral de los graduados, aunque es uno de los objetivos tanto de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la titulación como de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster del Centro. Por ahora con lo que se cuenta es con una página propia de Facebook del Máster que mantiene el vínculo con los egresados y una registro en la web de la UAM con todos los matriculados desde la primera promoción del Máster en 2007-08, antes incluso de su verificación.

http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/alumnos_re d.html

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Desde septiembre de 2013, se ha implantado un buzón online en la web de la Facultad de Geografía e Historia que mejora el anterior sistema a través de una instancia escrita dirigida al Decano. Durante la mayor parte del curso 2012-13, por tanto, no estuvo operativo y solo funcionó el procedimiento en papel. Por esta vía el Máster no recibió ninguna queja ni reclamación, solo peticiones de cambios de asignaturas que en la Facultad de Geografía e Historia se aceptan hasta el mes de octubre. A través del representante de alumnos y sobre todo de manera informal en comunicación con la

Coordinadora el Máster ha recibido quejas sobre el funcionamiento de los sistemas audiovisuales de las clases, que ha sido resuelto en este curso académico actual.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el expediente “Evaluación de la solicitud de verificación de título oficial” (nº 2562/2009) de este Máster se plantearon acciones de mejora. Algunas ya han sido cumplidas. Se ha diseñado un complemento formativo para alumnos procedentes de Diplomaturas con 180cr. Se ha precisado el perfil de ingreso recomendado para el título que incluye a licenciados y graduados en Historia, Arqueología y Filología Clásica. Y se ha concretado en la información que se ofrece en la web la normativa de acceso de la UCM con la que deben cumplir los candidatos de todos los másters del Centro. Se han concretado igualmente las competencias de aprendizaje de cada uno de los módulos en los que se compone el Máster. También se ha avanzado en los sistemas para analizar la satisfacción de todos los agentes implicados en el Máster con la implantación en 2012-13 de las encuestas al PAS.

Dos elementos faltan todavía de las recomendaciones hechas en la evaluación. Por un lado, hay que establecer procedimientos para valorar la inserción laboral de los egresados, algo en lo que la Comisión de Coordinación junto con el resto de Comisiones del Centro está trabajando. Por último, se recomendó ampliar el Trabajo de Fin de Máster a 12 ECTS por tratarse de un máster con orientación investigadora, pero su implantación supondría una reestructuración muy seria del resto de la estructura docente por lo que se ha preferido diferir este paso por ahora hasta la próxima memoria de verificación.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el [Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP](#), para la mejora del Título.

El informe de seguimiento del título realizado por la ACAP en el curso 2012-13, se centraba en dos elementos prioritarios. Uno hacía referencia a la información pública de la web del centro, que se consideraba inadecuada o contradictoria con referencia a lo establecido en la web de la UAM. Este punto abarcaba varios aspectos desde la actualización de la información de matrícula en ambas universidades, número de oferta de plazas o procedimiento de adaptación desde otras titulaciones extintas. Sobre este punto se está trabajando actualmente gracias al acceso a la web del Máster que se ha concedido recientemente a la Coordinadora y que supondrá una mayor agilidad a la hora de corregir las deficiencias informativas que la ACAP ha detectado y de ofrecer una información homogénea y coordinada con la web de la UAM. En segundo lugar, el informe de la ACAP detectó errores en la presentación de los indicadores debido una confusión entre cobertura de primera matrícula y matrícula total que daba como resultado un exceso de cobertura del 126% que no fue real en primera matrícula.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el [Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM](#), para la mejora del Título.

Según el último informe de seguimiento de la UCM de marzo de 2013, se hacían las siguientes recomendaciones:

- 1- Mejorar la accesibilidad de la información en la web del Máster.
- 2- Adecuar lo dicho en la memoria de verificación sobre la Comisión de Calidad incluyendo a los representantes de alumnos y agentes externos.
- 3- Incluir los indicadores de dos años de implantación en combinación con los datos de la UAM y realizar un análisis profundo.
- 4- Mencionar los resultados del programa Docencia.
- 5- Analizar la calidad de las prácticas externas con respecto a lo establecido en la memoria de verificación.

Como se dijo anteriormente en el punto 1 se está trabajando en la actualidad mientras que los puntos 2, 3 y 4 ya se han cumplido y quedan reflejados en la presente memoria.

Con respecto al último punto, el análisis de la calidad de las prácticas externas se ha llevado a cabo conforme la memoria de verificación establecía salvo por la transmisión final del informe de resultado a la Subcomisión de Calidad de Estudios del Máster. A este último paso se procederá en el presente curso académico.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la [Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro](#), para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

La memoria de seguimiento del Centro con respecto al Máster ha recomendado la mejora de la información en la web y su mayor coordinación con la web de la UAM para que no haya inconsistencias en la información que se da por ambas universidades. Igualmente ha pedido que la Comisión de Coordinación insista en las reuniones con los profesores en la necesidad de colaborar con las encuestas y en concreto con el programa Docencia. En el primer punto se está trabajando actualmente y en cuando al segundo la Comisión ha hecho todo lo que está en su mano para cumplirlo mediante la información en las reuniones con los profesores y acompañando a los alumnos a las aulas de informática para que rellenen las encuestas.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las

causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se ha realizado ninguna modificación sustancial del plan de estudios.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

En el curso 2012-13 se procedió a activar la asignatura “Fenicios y púnicos: arqueología de las colonizaciones” que había sido desactivada temporalmente por la baja matrícula en dicha asignatura para el curso anterior.

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

El carácter interuniversitario del Máster garantiza que todos los años desde su primera edición (2007-08) tenga un muy alto nivel de cobertura, que ha llegado a un 86% en 2012-13 como se vio en el apartado de los indicadores analizados anteriormente. En este curso, como viene siendo habitual la matrícula ha sido mayor en la UCM (62%) que en la UAM (24%).

El carácter interuniversitario del Máster permite mantener una amplia oferta académica que cubre las grandes áreas de especialización de la Historia Antigua: Egipto y Oriente, Grecia y el Mediterráneo prerromano y Roma e Hispania romana, que es la más completa ofertada en España y cuenta con especialistas de todos los ámbitos. Todos los profesores del Máster son doctores. Asimismo la presencia de departamentos de Filología de la UCM y de la UAM, permite al plan de estudios del Máster incorporar en su programación docente el estudio de varias lenguas antiguas. Esta amplia oferta académica es sin duda una de los principales atractivos y por tanto fortalezas del Máster. Esta fortaleza no es solo una percepción de la Comisión de Coordinación sino que en la encuesta propia que la Comisión decidió crear para los alumnos del curso 2012-13, el principal motivo de elección del Máster era su carácter interuniversitario.

Otra de las fortalezas del Máster en el año 2011/2012 ha sido la oferta de un programa de seminarios y conferencias muy completo con profesores de prestigio de Universidades españolas y extranjeras publicitado en la página web del Máster y en facebook del Máster.

Por lo que respecta a las practicas externas, el Máster ha formalizado convenios (algunos en proceso todavía o en periodo de renovación) con una amplia relación de instituciones que permite al alumno elegir entre varias tipos de prácticas en función de sus intereses académicos (arqueología urbana, arqueología espacial, archivos y bibliotecas, epigrafía, análisis de materiales arqueológicos)

El Máster sigue avanzando en el proceso de internacionalización. Después de formalizar un convenio Erasmus en el curso 2010-11 con la Universidad de La Sapienza para el intercambio de alumnos y profesores desde 2012 hasta 2015, en 2013 se han firmado convenio con Münster y Hamburgo como forma de avanzar en la incorporación del Máster al *European Master in Classical Cultures* (EMCC) en el que ambas universidades participan. Como reflejo de su carácter internacional todos los años en los

actos de inauguración y clausura se invita a un profesor extranjero de prestigio internacional en algunas de las áreas de especialización que compone el Máster para que imparta una conferencia. Este año la conferencia inaugural fue impartida por el profesor Mario Liverani (Catedrático de Historia de Oriente de la Sapienza Università di Roma y Doctor Honoris Causa por la UAM), titulada “El espejo en la habitación. Imaginar Babilonia” (01.10.2012) y la de clausura por el profesor Emanuele Greco (Scuola Archeologica Italiana di Atene) con el título “L'agora di Sparta. Un problema trascurato” (24.05.2013).

El funcionamiento de la Comisión de Coordinación ha sido excelente y ha mejorado, en la práctica de este curso 2011/2012, gracias a la ampliación de la comisión y la incorporación de nuevos miembros, incluidos alumnos y PAS. Esto ha redundado en la buena organización del Máster y en el desarrollo y mejora de las actividades académicas (actos conjuntos de inauguración y clausura con asistencia de conferenciantes y representantes académicos de ambas universidades, encuentros de jóvenes investigadores que se celebran en ambas sedes, seminarios, viajes de estudios, internacionalización etc.).

La buena gestión y práctica del Máster ha tenido como consecuencia un mejor resultado en las encuestas de satisfacción con la docencia tanto por parte de alumnos como de profesores. Destaca también una mayor participación de unos y otros en la elaboración de la encuesta.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El problema importante del Máster es la sobrecarga de trabajo administrativo que recae sobre los miembros de la Comisión de Coordinación pero sobre todo en las Coordinadoras, pues ellas han de supervisar y centralizar toda la gestión. Este exceso de trabajo viene aumentado por el hecho de tratarse de un Máster Interuniversitario, pues la necesidad de consensuar y coordinar las acciones a llevar a cabo requiere un mayor esfuerzo por parte de ambas partes. Además las Coordinadoras son la cara visible del

Máster y reciben problemas que no les competen como los relacionados con la gestión administrativa de las Secretarías de alumnos. Ante la perspectiva de que estos problemas dañen la imagen del Máster, las Coordinadoras se ven obligadas a mediar en estas cuestiones administrativas que no son de su competencia con desigual éxito. A pesar de todo esto, el volumen de trabajo, que a veces es superior al que tienen los secretarios académicos de los departamentos no está suficientemente reconocido por la Universidad.

Otra debilidad es la falta de información de matrícula en disposición de las Coordinadoras. Por un lado el gestor académico solo conversa los datos de matrícula del año en curso, pero además no hay forma alguna de conocer el número e identidad de los alumnos matriculados en segundo año con el grave perjuicio que eso causa para mantener comunicación con ellos. Literalmente hay que ir contactando con ellos uno a uno en las clases. Asimismo sería necesario que la secretaría de alumnos facilitase a la Coordinadora la relación completa de los alumnos matriculados, y no solo el número, en cada una de las asignaturas del Máster.

En másters interuniversitarios como este sería necesario que UCM y UAM se compaginaran mejor, por ejemplo a la hora de contar con los alumnos de la otra universidad para hacer las encuestas o de arbitrar un sistema de indicadores conjuntos de las dos universidades. Esto compensaría otra debilidad del Máster, la brecha constante entre matrícula UCM y UAM en estos aspectos.

Una debilidad preocupante para la Comisión de Coordinación es la lentitud exorbitante y aparentemente injustificada que supone la renovación de los convenios con algunas sedes de las prácticas externas y que hace pensar por parte de las Coordinadoras que estos convenios pueden terminar no firmándose. Esto causaría un grave daño al Máster porque el Practicum es obligatorio y es necesario contar con sedes en la Comunidad de Madrid. Las Coordinadoras se sienten impotentes porque esos trámites no les competen al estar en manos de Vicedecanatos y Vicerrectorados pero tienen que enfrentarse a las consecuencias de la falta de renovación de convenios.

Otra debilidad es la escasa movilidad de alumnos y profesores que ha tenido lugar en el curso 2012-13. La Comisión trata de promocionar y difundir esta movilidad entre el alumnado pero se encuentra con un problema importante, más allá de la lentitud con la que se acuerdan estos convenios también como es la anticipación con la que hay que solicitar la beca Erasmus como ya se comentó anteriormente.

A pesar de que la participación en las encuestas y en el programa Docencia ha mejorado en 2012-13 sigue siendo una debilidad del Máster por la falta de cooperación

por parte de alumnos y profesores.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

La mejora fundamental que se puso en marcha en 2012-13 y que sigue en curso es la remodelación de la web del Máster y la reorganización de la información para que esta tenga un mejor acceso por parte de los alumnos. En este aspecto se ha mejorado sustancialmente en 2012-13 pero el control directo que a partir de ahora tendrán la Coordinadora hará que la página se más ágil y esté mejor sincronizada con la página de la UAM, un aspecto de vital importancia la tratarse de un Máster Interuniversitario. La Comisión de Coordinación tiene también como objetivo mejorar la encuesta propia para que ofrezca información sobre la calidad de la docencia ante la falta de participación del profesorado en el programa Docencia y mejorar el análisis de la calidad de las prácticas externas para que no vuelvan a repetirse los bajos niveles de satisfacción entre el alumnado con respecto a determinadas sedes del Practicum en 2012-13.

El Centro también ha realizado dos mejoras importantes, por un lado ha puesto en marcha un buzón online de quejas y reclamaciones que hará más accesible a los alumnos este recurso y que, por tanto, hará llegar más fácilmente la información sobre los problemas que tienen los alumnos tanto a la Vicedecana de Posgrado como a la Comisión de Coordinación. También se ha trabajado desde el Vicedecanato en un protocolo de más detallado de la tramitación de quejas y reclamaciones relativas de las titulaciones de Máster y de las directrices generales de los Trabajos Fin de Máster.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia el 1 de abril de 2014 y por Junta de Facultad el 8 de abril de 2014

